



PROGRAMA DE ACTIVIDADES SALUD MUNICIPAL

La Directora (E) DAS que suscribe, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Taller de Guías Alimentarias y Etiquetado Nutricional"

OBJETIVO: "Generar instancia educativa dirigida a alumnos y alumnas de las Escuelas de la Comuna, de temáticas de etiquetado nutricional y guías alimentarias, así como una muestra de alimentación saludable que promueva la adopción estilos de vida saludables en nuestros alumnos."

PARTICIPANTES: 180 participantes

- 90 niños y niñas de Escuelas de los sectores de Chiguayante, Pinares y Leonera
- 90 padres, apoderados, profesores, de escuelas de los sectores Chiguayante, Pinares y Leonera
- Encargadas de Promoción de los CESFAM Chiguayante, Pinares y Leonera.
- Equipo de profesionales de los CESFAM a cargo de talleres educativos.
- Encargada de Promoción de la Salud y Encargada de Comunicaciones DAS.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: las actividades se desarrollará los días: martes 29 de septiembre, martes 06 y miércoles 07 de octubre de 2015.



FIRMA Y TIMBRE DIRECTORA (E) D.A.S.



JEFA DE DEPTO. DE FINANZAS D.A.S.

Certificado Imputación N° - 94-95-96-97-98-99-100 /2015
Imputación Presupuestaria: 2152201001 / 2152204001

DECRETO N° 2549, Chiguayante 07 OCT 2015

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Depto. Finanzas D.A.S.
- Unidad Promoción de Salud D.A.S.
- Archivo D.A.S.



JARV/LTS/VRB/LPG/ALVC/alvc

08 OCT 2015

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE